



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FLETES - NOCHE DE LOS MUSEOS 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita se abone el servicio de flete para el traslado de mobiliario, desde la sede de Valparaíso a la sede de Obispo Trejo y de Obispo Trejo a Valparaíso con motivo de la Noche de los museos 2025 llevada a cabo el día viernes 7 de noviembre en la Casona de Trejo.

Y CONSIDERANDO:

Que se tomó la decisión de afrontar los gastos necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura FAC C 00002-00000155 con fecha 09 de noviembre de 2025, a favor de la firma "PERALTA CYNTHIA VANESSA" CUIT N° 27-32925240-5, en concepto de servicio de flete para el traslado de mobiliario desde la sede de la Facultad de Lenguas, ubicada en Av. Valparaíso a la sede de Obispo Trejo 467, por un total de pesos cincuenta mil con 00/100 (\$50.000).

ARTÍCULO N° 2: Avalar el pago de la factura FAC C 00001-00000051 con fecha 10 de noviembre de 2025, a favor de la firma "VEXENAT DE FRANCISCO LUIS SEBASTIAN" CUIT N°20-38160647-4, en concepto de servicio de flete, por un total de pesos cincuenta mil con 00/100

(\$50.000,00).

ARTÍCULO N° 3: Comunicar y dar forma.